

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE**

**LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS:**

**DECLARA**

**PRIMERO:** De interés para esta Honorable Cámara de Senadores la realización del “VIII Festival Flor del Jacarandá”, a desarrollarse el 3 de Noviembre del corriente año, en la localidad de Rosario del Tala.-

**SEGUNDO:** Comuníquese y remítase copia de la presente a la Directora de la Escuela N°: 26 “Justo José de Urquiza”, Rosario del Tala, Profesora Godoy Carolina.-

## FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Este Festival Institucional fue creado en el año 2015, donde se invitan a todas las Escuelas de la localidad y localidades vecinas a compartir lo realizado anualmente en los talleres de danza de la Institución.

Como así también que dichas Instituciones invitadas tengan su espacio para mostrar y compartir lo realizado no solamente en los talleres de danza sino también coros y talleres de música.

Recibe su nombre ya que en el frente de la escuela en el mes de noviembre se cubre de color violeta por las flores del jacarandá. Con el tiempo se ha ido trasladando la invitación a las escuelas de danza municipal y privada de la ciudad y ciudades vecinas.-

Por lo expuesto, solicito la aprobación del presente proyecto de declaración.-